



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 NOVIEMBRE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE 33 PLAZA(S) DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección designada para proveer, por el sistema de concurso-oposición, 33 plaza(s) de personal funcionario de la categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 25 enero 2024, y de conformidad con lo previsto en la base 5.4 de las Bases aprobadas por Resolución de 10 de agosto de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal, ha adoptado los acuerdos que figuran en el **ANEXO** en relación con las solicitudes de adaptación.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO/A TITULAR DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN
ALICIA MUÑOZ FARALDOS

